

Mapa conceptual proyecto para la educación en sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC 2018)

PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

HUBER ANDRÉS VÉLEZ ALEGRÍA

HENRY MAURICIO HERRERA SÁNCHEZ

GLORIA INÉS OSPINA MONTERO

JENNIFFER ANDREA MONROY MENDOZA

MAGDA CONSTANZA QUINTERO FERNÁNDEZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARMEN DE CARUPA

CARMEN DE CARUPA CUNDINAMARCA

2021

## PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

### OBJETIVO

Desarrollar competencias básicas en los estudiantes de la IED Carmen de Carupa, para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades, formas de vida y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

### MARCO LEGAL

Tomado de Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía  
Módulo 1 MEN (2008)

El desarrollo de políticas en educación y salud sexual y reproductiva en Colombia se basa en los compromisos adquiridos por el país en el marco de las conferencias internacionales al respecto y en las leyes nacionales vigentes. Así, la Conferencia mundial sobre educación para todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación y expuso la necesidad de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad y de oportunidades. Por su parte, la Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo (Egipto) en septiembre de 1994, consideró la salud y la educación como prioridades para el Programa de acción de todos los países y determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudaran a los jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva.

En Colombia, a su vez, las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad en la década de 1960 influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela, sobre todo en las cátedras de ciencias naturales y comportamiento y salud. Posteriormente, en la década de 1980, el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del UNFPA, en desarrollo del Proyecto de Educación en Población, editó una serie de manuales que permitieron abordar el asunto desde el aula, teniendo en cuenta variables de población como fecundidad, mortalidad, migraciones, tamaño y tendencias, estructura por sexo y edad de la población, con la bondad adicional de haber sido diseñados para los sectores urbanos y rurales.

En la década de 1990 la Constitución política de 1991 marcó un hito en la educación sexual, toda vez que contempló los derechos sexuales y reproductivos (DHSR) tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos propuestos por la CIPD se incluyeron explícitamente en la Constitución política. Por ejemplo, el artículo 42 afirma que: “la pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos”. Otros derechos humanos sexuales y reproductivos están comprendidos dentro de unos más generales: la igualdad de derechos, libertades y oportunidades: “sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”; el “libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”; y “la libertad de conciencia”; derechos generales que

serven de base para derechos sexuales y reproductivos más específicos, no explicitados en la Constitución.

En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional expidió la resolución 3353 de 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en ese mismo año. Es interesante señalar al respecto que ese Proyecto nacional acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en todo el plan de estudios.

Posteriormente, la ley 115 de 1994, general de educación ratificó, en el artículo 14, literal e), la obligatoriedad de la educación sexual, “impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”. El decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994 establece en el artículo 36 que: “la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios”.

De acuerdo con este ordenamiento jurídico, en la década de 1990 la educación sexual se desarrolló constitucional y legislativamente, incluyendo los decretos y las resoluciones reguladoras de la ley general de educación.

Luego, en 1999, el Ministerio de Educación Nacional en compañía del UNFPA desarrolló el Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de jóvenes para jóvenes. Más recientemente, en 2003, el gobierno nacional, con el apoyo de la misma entidad y por medio del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política nacional de salud sexual y reproductiva.

En la actualidad, la inserción del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el marco de competencias ciudadanas representa una oportunidad para complementar las respuestas a los retos educativos encontrados recientemente. Se trata de consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.

## MARCO CONCEPTUAL

Tomado de Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía  
Módulo 1 MEN (2008)

### PRINCIPIOS

#### **Ser humano.**

**Género.** permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres, fuente de discriminación para ellas

**Educación.** Concebimos la educación como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido. es importante que los objetivos de aprendizaje y las metodologías partan de asuntos relacionados con la cotidianidad, Es fundamental entonces una

educación activa, que brinde a los y las estudiantes la oportunidad de opinar, debatir y contribuir a la construcción de su conocimiento y de su desarrollo personal

**Ciudadanía.** Se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad. Así, la ciudadanía se asume y se ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita. Se ejerce al participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de tales contextos.

**Sexualidad.** Es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética. La sexualidad como algo que es, a la vez, personalizador y humanizante, pues reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros, en diferentes grados de intimidad psicológica y física.

**Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.** capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan en relación consigo mismas, con los demás y con su entorno. Personas que, mediante el ejercicio pleno de la sexualidad, se desarrollen como ciudadanas/ciudadanos y, de esta forma, crezcan como seres humanos.

Por eso, la Educación para la Sexualidad se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones cada vez más pacíficas, **democráticas y pluralistas.**

## **COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD**

**Identidad de género.** Alude a los rasgos psicológicos y conductuales de una persona referidos a la construcción cultural de las masculinidades y las feminidades

**Comportamientos culturales de género.** Las personas construyen socialmente y se apropian culturalmente de los papeles de hombre y mujer, y, por extensión, de los rasgos de la masculinidad y la feminidad, por lo que para enfatizar su carácter cambiante se puede hablar de comportamientos culturales de género. Este término está relacionado con el de roles de género.

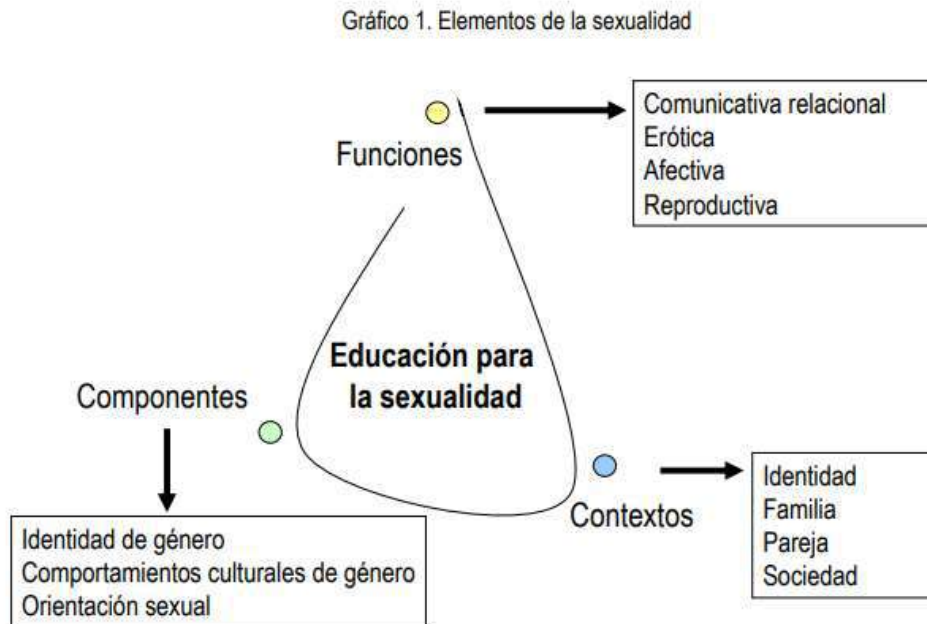
**Orientación sexual.** Manifestaciones de la atracción sexo-erótica y sexo-afectiva. Abarca todas las posibles variaciones entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual).

## **FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD**

1. Comunicativa relacional.
2. Reproductiva.

3. Erótica.

4. Afectiva.



### PROPUESTA PEDAGÓGICA

Tomado de Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía  
Módulo 2 MEN (2008)

### COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD

#### Identidad de Género

Hilo Conductor	Competencia
Reconocimiento de la dignidad	Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.
Pluralidad de identidades	Entiendo que existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer. Las respeto, las valoro y actúo en consecuencia
Valoración de sí mismo/a	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recorro a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.
Desarrollo del juicio moral	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad, y que propenden por estilos de vida saludable.

Proyecto de vida	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.
Libre desarrollo de la personalidad	Comprendo que todas las personas tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad y actúo dentro de la limitación que impone el derecho de los demás y el orden jurídico. Cuando dicha limitación atenta contra mi dignidad o la de otros, uso los mecanismos democráticos, participativos y jurídicos para su transformación.
Identidad y sexualidad	Entiendo que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad humana y sé diferenciar qué la constituye.
Derecho a la información	Comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que yo elija.

### Comportamientos culturales de género

Hilo Conductor	Competencia
Cultura y comportamientos de género	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.
Análisis crítico de los comportamientos culturales de género	Analizo críticamente los roles establecidos para cada género, en mi cultura y en culturas diferentes, y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios asociados al género.
Flexibilidad en los comportamientos culturales de género	Participo en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y dignificantes, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre hombres y mujeres en un marco de equidad.
Equidad de género	Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.

### Orientación sexual

Hilo Conductor	Competencia
Orientación sexo-erótica y afectiva	Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexoerótica y sexo-afectiva que incluyen gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa.
Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia	Entiendo que todos tenemos derecho a elegir libremente nuestra orientación sexual y a vivirla en ambientes de respeto.

Valoración de la diversidad	Comprendo que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones que puedan afectarlas. Aprecio e incluyo los aportes de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones, independientemente de cuál sea su orientación sexual.
Construcción de ambientes de respeto	Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.

## FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD

### Función erótica

Hilo Conductor	Competencia
Reconocimiento del placer	Comprendo que la sexualidad es una fuente de placer y que todos tenemos derecho a elegir cómo vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás.
El cuerpo como fuente de bienestar	Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable.
Expresiones eróticas	Comprendo que las diferentes expresiones eróticas son una fuente de placer y bienestar, y las acepto en mí y en otros.
Lenguaje del erotismo	Entiendo que existen diferentes simbolizaciones y representaciones sociales frente al erotismo. Reconozco cuándo estas van en contra de la dignidad propia o de la de otras personas y emprendo acciones para su protección.
Derecho a la intimidad	Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones especializadas cuando este derecho es vulnerado en mí o en otros.
Igualdad entre sexos	Entiendo que hombres y mujeres tenemos derecho a participar en las decisiones referidas a la vivencia del erotismo, sin vulneración de la propia persona o de las demás. Emprendo acciones para que esto sea realidad en las relaciones en las que estoy involucrado.

### Función afectiva

Hilo Conductor	Competencia
Establecimiento de vínculos	Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.
Construcción y cuidado de las relaciones	Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas involucradas.
Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas	Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos,



	sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.
Expresión de afecto	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.
Derecho a elegir el estado civil	Entiendo que tengo derecho a elegir libremente el tipo de vínculo que deseo establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no una familia y a elegir mi estado civil.

### Función reproductiva

Hilo Conductor	Competencia
Funcionamiento biológico sexual y reproductivo	Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás.
Aspectos psicológicos y sociales de la reproducción	Entiendo que la reproducción humana incluye aspectos psicológicos y sociales, además del evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto, como lo son imaginarios y representaciones sociales sobre maternidad y paternidad. Analizo críticamente estas manifestaciones y participo en su transformación en caso de que éstas atenten contra mis derechos o los de los demás.
Salud sexual y reproductiva	Comprendo la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, en mí y en otros, y empleo estrategias para mantenerme sano
Servicios de salud sexual y reproductiva	Conozco los servicios de salud sexual y reproductiva a los que todas/os tenemos derecho, y emprendo estrategias para acceder a servicios de salud y métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables.
Derecho a la integridad física, psíquica y social	Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social.
Toma de decisiones	Tomo decisiones autónomas frente a mi vida sexual, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados. Para ello, empleo el conocimiento científico que tengo, como, por ejemplo, los conocimientos en métodos de planificación, sobre las consecuencias del abuso de sustancias psicoactivas, y acerca de las formas para la prevención de ITS y VIH/sida.
Derecho a la libertad	Comprendo que todas las personas tienen derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos, y a procrear, y son libres para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Lo anterior me permite ejercer los DHR en mi vida de pareja, familiar y como miembro de la sociedad.
Derecho a la vida	Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción.

## Función comunicativa-relacional

Hilo Conductor	Competencia
Convivencia pacífica y dialógica	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.
Relaciones participativas y horizontales	Establezco relaciones de pareja, familiares y sociales democráticas, en las que todos los miembros participan en las decisiones y sus aportes y necesidades son valoradas e incluidas.
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia	Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad y respeto y valoro las diferencias.
Establecimiento de acuerdos frente a la sexualidad	Establezco acuerdos frente a mi sexualidad con mi pareja, mi familia y con los demás miembros de la sociedad, de manera consensuada, sin coacción y teniendo en cuenta mi bienestar y el de los demás.
Derecho a la seguridad personal	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.
Derecho a la educación	Entiendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad, que me permita vivir la sexualidad de forma plena y desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos. Emprendo acciones en caso de que este derecho mío o de otros sea vulnerado.

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Tomado de Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía Módulo 3 MEN (2008)

Sueño	Proceso	Definición	Relación con las áreas de gestión
Gestión institucional	Incorporación del Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el PEI.	La Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía tiene que ver con la misión, la visión y la filosofía de la institución, el perfil del estudiante y el manual de convivencia; hace parte y permea los distintos componentes del PEI. Adelanta el propósito de formar integralmente a las personas a partir de los fundamentos conceptuales de pedagogía, los objetivos de la educación en el nivel y ciclo correspondientes y demás componentes que las comunidades identifican.	Gestión directiva. Gestión estratégica: liderazgo; articulación de planes, proyectos y acciones; estrategia pedagógica; uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones; seguimiento y autoevaluación. Gestión administrativa. Administración de la planta física y de los recursos: mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física; seguimiento al uso de los espacios; adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje; suministros, dotación y mantenimiento de equipos; seguridad y protección. Apoyo financiero y contable: presupuesto anual del Fondo de servicios educativos, contabilidad, ingresos y gastos, control fiscal.
	Ejecución efectiva del Proyecto Pedagógico en la institución educativa.	Para lograr los objetivos y las metas del proyecto pedagógico es necesario definir las actividades que permitirán obtener los resultados previstos. El equipo de las instituciones educativas (mesa de trabajo) diseña un plan operativo (un plan de acción) para el cumplimiento de cada una de las metas, con objetivos, productos, responsables, tiempos, recursos requeridos y mecanismos de verificación, articulado al PMI.	Gestión de la comunidad. Inclusión: atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales y a personas pertenecientes a grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes, proyectos de vida.
	Articulación del Proyecto Pedagógico en Educación para la Sexualidad y Construcción de	La educación para la sexualidad parte de la identificación de oportunidades y situaciones de la vida diaria propios del contexto; tiene en cuenta factores pedagógicos, culturales, étnicos,	Gestión académica. Seguimiento académico: seguimiento a los resultados académicos, a la asistencia de los estudiantes y a los egresados; uso pedagógico de las evaluaciones externas;

	Ciudadanía al contexto de la institución educativa.	sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, religiosos y normativos relacionados directamente con la comunidad educativa y sus circunstancias	actividades de recuperación y apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje. Gestión administrativa. Apoyo a la gestión académica: proceso de matrícula, archivo académico y boletines de calificaciones.
	Seguimiento y evaluación del Proyecto Pedagógico en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.	La Mesa de trabajo diseña los instrumentos para recoger la información que permite la caracterización, la generación de un plan de acción coherente con ella, las herramientas y los materiales pedagógicos para la puesta en marcha del proyecto pedagógico y para la evaluación permanente de las acciones.	Gestión académica. Prácticas pedagógicas: opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales; estrategias para las tareas escolares; uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.
Producción pedagógica	Aplicación de los hilos conductores y de los estándares en competencias científicas y ciudadanas en la educación para la sexualidad.	Las competencias ciudadanas y las científicas proporcionan las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, así como algunos conocimientos indispensables para adelantar Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad, fundamentales para el desarrollo integral de la persona como sujeto social activo de derechos <sup>2</sup> . La finalidad última de la educación es el respeto de la dignidad humana <sup>3</sup> y “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos	Gestión académica. Diseño pedagógico (curricular): plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar, evaluación. Gestión de aula: relación y estilo pedagógico, planeación de clases y evaluación en el aula.
	Planeación de actividades según matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas	La matriz pedagógica es una herramienta de planeación en la que se tienen en cuenta los fundamentos conceptuales y los principios que orientan la actividad pedagógica y los objetivos de la educación en el nivel y ciclo correspondientes;	Gestión académica. Diseño pedagógico (curricular): plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar, evaluación. Gestión de aula: relación y estilo pedagógico, planeación de clases y evaluación en el aula.

		hace explícita la relación con el plan de estudios <sup>5</sup> , las metodologías, la investigación y los criterios para la evaluación constante de productos y comportamientos.	
	Construcción de ambientes escolares favorables para la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.	La Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía consiste en prácticas pedagógicas que establecen relaciones positivas y saludables basadas en el desarrollo de competencias básicas y en la creación, en la institución, de un ambiente democrático y de confianza en el que las personas exponen abiertamente sus ideas y preocupaciones sobre las relaciones humanas y la sexualidad, y exploran responsablemente alternativas acordes con su etapa de desarrollo y sistema de creencias. Así, se genera un ciclo en el que los ambientes afectan en los sujetos, a la vez que los sujetos transforman dichos ambientes o contextos.	Gestión directiva. Clima escolar: pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los alumnos, manejo de conflictos y casos difíciles. Gestión de la comunidad. Prevención de riesgos: prevención de riesgos físicos y psicosociales, programas de seguridad.
	Formación para el ejercicio de derechos humanos sexuales y reproductivos.	Los derechos humanos sexuales y reproductivos <sup>6</sup> son el marco de la Educación para la Sexualidad, y la guía y el límite de todas las acciones de los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, todo proyecto pedagógico busca generar un ambiente de ejercicio de los derechos asumiendo a todos los miembros de la comunidad como sujetos sociales activos de derechos, miembros actuantes de una sociedad incluyente.	Gestión de la comunidad. Participación y convivencia: participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres.
	Incorporación de la perspectiva de género.	La educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía comprende a hombres y mujeres como libres e iguales en dignidad y, por consiguiente, igualmente sujetos activos sociales de derecho <sup>7</sup> . Reconoce las relaciones sociales	Gestión académica. Prácticas pedagógicas: opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales; estrategias para las tareas escolares; uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje. Gestión de la comunidad. Participación

		entre mujeres y hombres como un producto histórico y cultural que ha instituido roles diferenciados, y favorece la construcción de masculinidades y feminidades que promueven relaciones democráticas de igualdad entre hombres y mujeres.	y convivencia: participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres.
Formación permanente.	Vinculación efectiva de la comunidad escolar a la reflexión pedagógica de las Mesas de trabajo.	Las Mesas de trabajo están integradas por miembros de distintas áreas, niveles y cargos, y estudiantes con acceso a la participación y a la toma de decisiones. La diversidad de los miembros garantiza la puesta en marcha transversal del proyecto pedagógico. Además, se involucran emocional e intelectualmente en ese propósito, aportando para que sus proyectos sean creativos, flexibles, exigentes, rigurosos y acordes con los estándares de sus niveles.	Gestión de la comunidad. Proyección a la comunidad: escuela de padres, oferta de servicios a la comunidad, uso de la planta física y de medios, servicio social estudiantil.
	Operación efectiva de las mesas de trabajo en las instituciones educativas.	Las Mesas de trabajo efectivas promueven experiencias de reflexión pedagógica y de producción de vivencias, articuladas a procesos continuos y regulares, con intensidades horarias definidas. Para tal fin, generan consensos conceptuales y un acuerdo de principios rectores que reflejan los establecidos en el proyecto pedagógico. Se fijan metas a corto, mediano y largo plazo, diseñan un plan operativo para el cumplimiento de cada una de las metas, aplican el sistema de evaluación y monitoreo diseñado para el proyecto y crean mecanismos para divulgar, a toda la comunidad, los productos desarrollados.	Gestión administrativa. Administración de servicios complementarios: servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología); apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.

	Logro y aplicación de consensos conceptuales.	Mediante procesos participativos las mesas de trabajo logran consensos conceptuales y un acuerdo en torno a los principios del proyecto pedagógico. De esta forma, aportan para que las instituciones constituyan una comunidad pedagógica investigadora y constructora de currículo y efectúen un proceso constante de construcción social del quehacer pedagógico con la comunidad educativa.	Gestión de la comunidad. Participación y convivencia: participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres.
	Formación permanente de docentes en ejercicio.	Los directivos docentes, con el apoyo y el compromiso de la mesa de trabajo, implantan acciones para la formación conceptual y operativa en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de las y los docentes, con base en los supuestos de que no hay mejores aprendices que los propios maestros y que la mejor manera de producir es a partir del trabajo entre pares. Esta forma de organización estimula a los y las docentes a comprender el cambio como una forma de aprender y un reto para mejorar; así mismo, es una oportunidad para promover la reflexión compartida de su labor y una reformulación más crítica de la misma.	Gestión administrativa. Talento humano: perfiles, inducción, formación y capacitación, asignación académica, pertenencia a la institución, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano.
<b>Gestión para la sostenibilidad</b>	Socialización efectiva de la propuesta en la comunidad educativa.	Para que las personas ejerzan sus derechos y vivan una sexualidad plena es necesaria la participación decidida de toda la comunidad educativa (y de sectores, instituciones y organizaciones comprometidas con la temática), para incidir en la transformación de factores sociales, a fin de fomentar, defender y promover el ejercicio de los derechos.	Gestión directiva. Cultura institucional: mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas.

	<p>Gestión de la Mesa de trabajo para la consolidación del proyecto en la institución educativa.</p>	<p>La Educación para la Sexualidad necesita la actividad transectorial para ejercer una acción conjunta desde las funciones de las instituciones y sobre la base de los conocimientos y procedimientos que les son propios a sus misiones para fortalecer los comités, redes, rutas de asistencia y protección.</p>	<p>Gestión directiva. Relaciones con el entorno: padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones, sector productivo.</p>
	<p>Compromiso del rector y demás órganos del gobierno escolar con el proyecto pedagógico.</p>	<p>El proyecto es producido y avalado por toda la comunidad (adecuado al contexto) y liderado por los diversos estamentos del gobierno escolar y el o la rectora. Este cumple con las características del rector o director de un establecimiento educativo en proceso de mejoramiento continuo<sup>8</sup>. Las diferentes instancias del gobierno escolar deben tener presente su responsabilidad, conocer y ejercer los derechos humanos, sexuales y reproductivos y las competencias ciudadanas.</p>	<p>Gestión directiva. Gobierno escolar: consejos directivo, académico, estudiantil y de padres de familia; comisión de evaluación y promoción; comité de convivencia; personero estudiantil; y asamblea de padres de familia.</p>



**INDICADORES DE PROCESO DE LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS EN EDUCACIÓN PARA LA  
SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

Tomado de Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía Módulo 3 MEN (2008)

	Proceso	Ausente: 0	Existencia: 1	Pertinencia: 2	Apropiación: 3	Mejoramiento continuo: 4
			Desarrollo parcial, desordenado, incipiente o desarticulado	Responde a dos condiciones básicas: los retos institucionales (PEI, necesidades de usuarios) y demandas externas (normatividad y contexto)	Implementación del aspecto. Hay evidencia de su nivel de desarrollo; es difundido ampliamente y reconocido por la comunidad educativa	Un nivel de desarrollo que involucra la lógica del mejoramiento continuo, evalúa sus procesos, los ajusta y mejora
<b>Sueño 1: Gestión Institucional</b>						

1.1	<b>Incorporación del Proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en el PEI</b>	<p>El proyecto no hace parte del PEI.</p>	<p>El proyecto pedagógico sólo hace parte del PEI como acciones pedagógicas puntuales relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia y para la educación sexual, pero éste no incide sobre los demás aspectos.</p>	<p>La comunidad y/o el rector han iniciado jornadas de formulación y deliberación con grupos donde participan en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para que reflexionen sobre las iniciativas de la Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía que les presentan, las valoren y busquen la implementación de aquellas que aportan a los fines de la educación definidos por la ley y a la formación integral de los educandos teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.</p>	<p>El consejo directivo ha aprobado modificaciones en el PEI, a partir de la deliberación con grupos donde participan en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, que incluyen aspectos conceptuales y operativos (acciones) de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en estos aspectos: Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes. Los objetivos generales del proyecto. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.</p>	<p>Además de las anteriores, existen modificaciones, que incluyen aspectos conceptuales y operativos (acciones) de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en estos aspectos: Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, en particular las relacionadas con los derechos y con la salud sexual y la salud reproductiva. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento.</p>
-----	---	---	--	--	---	--

1.2	<b>Ejecución efectiva del proyecto pedagógico en la institución educativa</b>	No existe un plan de acción para el desarrollo del proyecto.	Existe un plan de acción para el desarrollo del proyecto pedagógico de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía aislado del Proyecto Educativo Institucional.	Existe un plan de acción para el desarrollo del proyecto pedagógico y hace parte del Plan operativo correspondiente al PEI donde se explica la manera explícita e intencionada como contribuye a las metas, hace parte de las estrategias, participa de los recursos y está en los cronogramas de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto.	Existe un plan de acción para el desarrollo del proyecto pedagógico, se está ejecutando teniendo en cuenta los ajustes a partir del plan de evaluación. Periódicamente y por lo menos cada año, su evaluación y ajustes aportan a la revisión del plan operativo del PEI y constituye un punto de referencia para la evaluación y el plan de mejoramiento institucional. Incluye los mecanismos necesarios para realizar nuevos ajustes al plan de estudios.	Existe un plan de acción para el desarrollo del proyecto pedagógico y se está ejecutando según lo planeado y evaluado; se cumple y se le hace revisión periódica. De esta manera aporta al estudio del currículo y propicia su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes pertinentes, así como en la organización del plan de estudios y su ejecución. De igual forma, hace parte de los temas y objetivos del servicio social estudiantil, así como de las prácticas de los maestros en formación en el caso de las escuelas normales superiores.
1.3	<b>Articulación del Proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía al contexto de la institución educativa</b>	La institución educativa no tiene un documento de análisis situacional del estado de la educación para la sexualidad en la institución educativa.	La institución educativa tiene un documento de análisis situacional en el que tiene en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio, pero ese documento no ha sido tenido en cuenta para la construcción del proyecto pedagógico.	La institución educativa tiene un documento de análisis situacional que identifica circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno, relacionadas con la sexualidad y, en especial, con los derechos sexuales y reproductivos que incluyen lo relacionado al derecho a la igualdad y las acciones en contra de la discriminación, del cual ha partido para la construcción del proyecto pedagógico. Para orientar la metodología se reflexiona e investiga sobre oportunidades pedagógicas, necesidades y potencialidades del contexto escolar específico en el que se trabaja.	La institución educativa tiene un documento de análisis situacional con las características antes mencionadas, del cual ha partido para la construcción del proyecto pedagógico, y sigue siendo insumo para sus ajustes. El análisis identifica, relaciona y vincula los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas que pueden aportar a la Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y alimentan desde allí el plan de estudios.	La institución educativa cuenta con una estrategia de lectura de contexto que alimenta el análisis situacional, por medio de la cual se revisa y retroalimenta periódicamente, y sirve de base para las acciones del proyecto pedagógico. Esta estrategia involucra otras organizaciones sociales, junto con las expresiones culturales locales y regionales, y las necesidades educativas de carácter no formal e informal que tenga la comunidad. Explora los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el proyecto pedagógico.

1.4	<b>Seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía</b>	No existen procedimientos ni instrumentos diseñados según exigencias técnicas para la realización de la labor de seguimiento y evaluación del proyecto.	Existen algunos procedimientos rudimentarios para conocer las actividades realizadas pero estos no se están aplicando.	Se están diseñando con la participación de la comunidad educativa los criterios de evaluación del proyecto pedagógico dentro del plan de estudios que permitan documentar el desarrollo del proyecto, y conocer su efecto en el proceso formativo, así como criterios de seguimiento y administración del plan de acción del proyecto pedagógico y su articulación al plan operativo correspondiente al PEI.	Hay capacidad institucional para seguir de manera sistemática y estructurada los procesos del proyecto. Se evidencian mecanismos concretos para conocer su efecto en el proceso formativo. Para este fin el plan de estudios relaciona las diferentes áreas con las asignaturas y con el proyecto pedagógico. El plan contiene: La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura en relación con el proyecto pedagógico, así como las diferentes acciones pedagógicas. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el período lectivo y el grado en que se ejecutan las diferentes actividades. La metodología, las competencias que desarrolla (estándares e hilos conductores en educación para la sexualidad) y los logros en términos de desempeños para los grados, según los indicadores definidos en la matriz pedagógica.	Capacidad de cada nivel para seguir de manera sistemática y estructurada el cumplimiento de los procesos del proyecto incluyendo los procedimientos y las relaciones con otras organizaciones sociales, en particular las relacionadas con los derechos y con la salud sexual y la salud reproductiva; la articulación de la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales; y el uso pedagógico de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto pedagógico. Esta evaluación permite realizar correctivos.
-----	--	---	--	--	---	---

Sueño 2: Producción Pedagógica

2.1	<b>Aplicación de los hilos conductores y de los estándares en competencia s científicas y ciudadanas en la educación para la sexualidad</b>	<p>Se han realizado actividades sueltas sobre educación sexual, sin un propósito claro y sin un marco conceptual y operativo definido.</p>	<p>La mesa de trabajo ha planeado actividades puntuales relacionadas con el proyecto pedagógico en educación para la sexualidad basadas en la aplicación de los hilos conductores y las competencias científicas y ciudadanas asociadas.</p>	<p>La mesa de trabajo ha planeado y ejecutado acciones del proyecto de educación para la sexualidad basadas en la aplicación de los hilos conductores y las competencias científicas y ciudadanas asociadas, y ha recogido desempeños de estudiantes en algunos grados, que evidencian sus avances.</p>	<p>La mesa de trabajo ha planeado y ejecutado acciones del proyecto de educación para la sexualidad basadas en la aplicación de los hilos conductores y las competencias científicas y ciudadanas asociadas, y diseña y aplica mecanismos para evaluar los desempeños de los estudiantes de todos los grados, que evidencian sus avances.</p>	<p>La mesa de trabajo ha planeado y ejecutado acciones del proyecto de educación para la sexualidad basadas en la aplicación de los hilos conductores y las competencias científicas y ciudadanas asociadas, logrando puntos de encuentro con organizaciones sociales, en particular las relacionadas con los derechos y con la salud sexual y la salud reproductiva y la articulación de los hilos conductores con las expresiones culturales locales y regionales. Diseña y aplica mecanismos para evaluar tanto los desempeños de los estudiantes de todos los grados, como las acciones en los diferentes contextos institucionales en que se desarrolla el proyecto pedagógico, lo cual permite hacer ajustes permanentes al mismo.</p>
-----	---	--	--	---	---	--

2.2	<b>Planeación de actividades según matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas</b>	Las actividades y productos del proyecto pedagógico no son planeadas ni desarrolladas a partir de la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas.	Los docentes de la mesa de trabajo planean y desarrollan actividades y productos del proyecto pedagógico a partir de la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas.	Los docentes de la mesa de trabajo planean, desarrollan, evalúan y ajustan todas las actividades y productos del proyecto pedagógico a partir de la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas, basadas en circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, con los derechos sexuales y reproductivos.	Todas los docentes planean, desarrollan, evalúan y ajustan las actividades y productos del proyecto pedagógico a partir de la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas, logrando articular el proyecto pedagógico en educación para la sexualidad a todas las áreas, en todos los grados, teniendo en cuenta las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, con los derechos sexuales y reproductivos.	Todas los docentes planean, desarrollan, evalúan y ajustan las actividades y productos del proyecto pedagógico a partir de la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas, logrando articular el proyecto pedagógico en educación para la sexualidad dentro del plan de estudios, teniendo en cuenta las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, con los derechos sexuales y reproductivos. Se vincula activamente toda la comunidad educativa a la reflexión, seguimiento, evaluación y retroalimentación de las matrices pedagógicas, lo que permite contar con matrices elaboradas para todos los grados y áreas, y ajustarlas continuamente.
2.3	<b>Construcción de ambientes escolares favorables para la ESCC.</b>	Los estudiantes manifiestan que no existe un ambiente de seguridad y confianza para exponer sus preguntas, puntos de vista e ideas, de manera espontánea y abierta frente a la ESCC.	Los estudiantes manifiestan que esporádicamente existen espacios concretos, creados por la mesa de trabajo junto con el gobierno escolar, que generan la confianza para abordar algunos aspectos de la ESCC.	El rector y/o la comunidad, con el apoyo de la mesa de trabajo, han iniciado jornadas con grupos donde participan en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para diseñar y poner en práctica estrategias comunicativas y relacionales que, a partir del respeto a la dignidad, generan climas favorables para la ESCC. Los estudiantes manifiestan que esa intención concreta se	Los estudiantes y la comunidad en general manifiestan que existen estrategias concretas dentro del plan de estudios que crean un clima de confianza que promueve la ESCC. Estas estrategias se reflejan en ambientes favorables en el aula y fuera de ella en los que los educandos pueden indagar y explorar con otros respuestas a preguntas centrales al proyecto pedagógico con derecho a construir nuevas comprensiones a partir también de las ideas previas.	Existe un ambiente de seguridad, respeto a la dignidad y confianza percibido así por la mayoría de estudiantes y maestros/as, donde la ESCC se da dentro y fuera del aula y está presente en la organización del gobierno escolar, en la manera como se dan las relaciones con otras organizaciones sociales, en particular las relacionadas con los derechos y con la salud sexual y la salud reproductiva; y en la articulación con las expresiones culturales locales y

				refleja en ambientes favorables en el aula.		regionales y en las demás acciones de la institución.
2.4	<b>Formación para el ejercicio de Derechos humanos sexuales y reproductivos</b>	El proyecto pedagógico no tiene acciones en el marco de derechos Los/as estudiantes y docentes no conocen acerca de los DHSR.	En el proyecto pedagógico no tiene acciones en el marco de derechos y los/as estudiantes y algunos docentes tienen información fragmentada acerca de los DHSR.	El proyecto pedagógico incluye el diseño y la aplicación de estrategias pedagógicas en el marco de derechos y se evidencian avances en el desarrollo de competencias ciudadanas para el ejercicio de los DHSR en estudiantes y docentes.	Todas las acciones del proyecto pedagógico dentro del plan de estudios están en el marco de derechos, de manera que los miembros de la comunidad educativa conocen sus derechos sexuales y reproductivos y los ejercen en su vida cotidiana.	Los miembros de la comunidad educativa tienen las competencias para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos en su vida cotidiana. La institución educativa se articula con las expresiones culturales locales y regionales y cuenta con alianzas con otras organizaciones sociales para el abordaje de casos de vulneración de derechos.
2.5	<b>Incorporación de la Perspectiva de género</b>	La institución educativa no ha realizado reflexiones pedagógicas frente a equidad de género.	La mesa de trabajo ha realizado reflexiones pedagógicas esporádicas y fragmentarias frente a la equidad de género.	El rector y/o la comunidad promueven reflexiones pedagógicas sobre los comportamientos culturales, la orientación sexual y la identidad de género con la participación de los diversos estamentos de la comunidad, en los que se generan estrategias que permitan comprender que los hombres y las mujeres somos libres e iguales en dignidad y derechos.	Las reflexiones pedagógicas sobre equidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual, del proyecto pedagógico, articuladas al plan de estudios, se reflejan en desempeños de los/as estudiantes y maestros/as en los que las diversas formas de ser hombre o mujer, son promovidas, respetadas y valoradas en los diferentes contextos.	Existen reflexiones pedagógicas sobre equidad de género, comportamientos culturales y orientación sexual, que se expresan en desempeños concretos en estudiantes y maestros/as en los diferentes contextos, en el gobierno escolar, en las relaciones con otras organizaciones sociales y en la articulación con las expresiones culturales locales y regionales, y en las demás acciones de la institución.
<b>Sueño 3: Formación permanente</b>						

3.1	<b>Vinculación efectiva de la comunidad escolar a la reflexión pedagógica de las mesas de trabajo</b>	Sólo hay uno o dos docentes asignados por las directivas para el desarrollo del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad.	La mesa de trabajo está conformada por docentes de diferentes áreas.	La mesa de trabajo está conformada por directivos docentes, docentes de diversas áreas y estudiantes de diferentes niveles.	En la mesa de trabajo participan directivos docentes, docentes de diversas áreas, estudiantes de diferentes niveles, padres y madres de familia, y otros actores, que permiten la interacción y participación de la comunidad educativa para conseguir el bienestar colectivo de la misma, construyendo un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad que responda a sus necesidades y conveniencias.	En la mesa de trabajo participan directivos docentes, docentes de todas las áreas, estudiantes de todos los niveles, padres y madres de familia, y otros actores y organizaciones sociales, que permiten la interacción y participación de la comunidad educativa para conseguir el bienestar colectivo de la misma, construyendo un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad que responda a sus necesidades y conveniencias.
3.2	<b>Operación efectiva de las mesas de trabajo en las IE</b>	No se ha conformado la mesa de trabajo que debe dinamizar la planeación y desarrollo del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	Existe una mesa de trabajo que se reúne sólo de forma esporádica, para planear acciones puntuales.	La mesa de trabajo se reúne periódicamente, y emprende acciones hacia la construcción del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	La mesa de trabajo cuenta con espacios y tiempos determinados, aprobados por las directivas institucionales. Hay producción evidente de insumos para la construcción del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía que parten de las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, con los derechos sexuales y reproductivos.	La mesa de trabajo cuenta con espacios y tiempos determinados, aprobados por las directivas institucionales e incluidos en el cronograma institucional. Hay producción evidente de insumos para la construcción y seguimiento del proyecto pedagógico, que parten de las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, con los derechos sexuales y reproductivos. Los insumos son utilizados de manera planeada, organizada y pueden ser evaluados permanentemente por la mesa de trabajo y demás actores y organizaciones que participen en el proyecto.



3.3	<b>Construcción y aplicación de consensos conceptuales</b>	No se han generado espacios para la construcción de consensos sobre los conceptos Ser Humano, Educación, Sexualidad, Ciudadanía y Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	En la mesa de trabajo se ha iniciado un proceso de lectura de la Propuesta pedagógica pero aún no hay discusiones para la generación de consensos sobre los conceptos Ser Humano, Educación, Sexualidad, Ciudadanía y Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	En la mesa de trabajo se ha iniciado un proceso de estudio y reflexión de la Propuesta pedagógica, que ha generado consensos sobre los conceptos Ser Humano, Educación, Sexualidad, Ciudadanía y Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	Existen comprensiones y consensos compartidos por la mesa de trabajo sobre los conceptos Ser Humano, Educación, Sexualidad, Ciudadanía y Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, que sirven de base para la planeación y ejecución del proyecto pedagógico, ajustándose a las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, a los derechos sexuales y reproductivos, y al enfoque de género.	Existen comprensiones y consensos compartidos por todos los docentes sobre los conceptos Ser Humano, Educación, Sexualidad, Ciudadanía y Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, que sirven de base para la planeación y ejecución del proyecto pedagógico, ajustándose a las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con la sexualidad y, en especial, a los derechos sexuales y reproductivos, y al enfoque de género. La reflexión conceptual y actitudinal se realiza continuamente y guía las formas de articular el proyecto pedagógico con las acciones de organizaciones relacionadas.
3.4	<b>Formación permanente de docentes en ejercicio</b>	No se han emprendido acciones encaminadas a la formación de docentes en aspectos conceptuales y operativos del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	La mesa de trabajo ha empezado a socializar el proyecto a los demás docentes de la institución educativa, por medio de algunas acciones puntuales.	Los directivos docentes, apoyados por la mesa de trabajo, lideran jornadas de formación en aspectos conceptuales y operativos del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, en las que todos los docentes de la institución han participado.	Los directivos docentes, apoyados por la mesa de trabajo, lideran jornadas en las que todos los docentes de la institución educativa han sido formados en aspectos conceptuales y operativos del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, y participan en la planeación y desarrollo de acciones del proyecto pedagógico en todas las áreas y grados, siendo una actividad dentro del plan de estudios.	Los directivos docentes, apoyados por la mesa de trabajo, lideran jornadas en las que todos los docentes de la institución educativa han sido formados en aspectos conceptuales y operativos del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, y participan activamente en la construcción e implementación del mismo. Esto permite crear espacios más amplios de interacción entre todos los docentes, y estas nuevas comprensiones orientan las acciones de otras organizaciones que

complementan lo planteado en el plan de estudios.

**Sueño 4: Gestión para la sostenibilidad**

4.1	<b>Socialización efectiva de la propuesta en la comunidad educativa</b>	La comunidad educativa desconoce la existencia del proyecto pedagógico en la institución educativa.	Algunos miembros de la comunidad educativa conocen de la existencia del proyecto pedagógico por acciones puntuales de la mesa de trabajo.	La comunidad educativa conoce de la existencia del proyecto pedagógico por las acciones de la mesa de trabajo, con el apoyo del/a rector/a y demás directivos docentes. Con periodicidad se reúnen grupos donde participan en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa en jornadas de reflexión y producción en torno al proyecto.	La comunidad educativa conoce de la existencia del proyecto pedagógico por las acciones que lo articulan al plan de estudios.	La comunidad educativa conoce y participa en las acciones y las relaciones del proyecto pedagógico con otras organizaciones del entorno (salud, cultura, defensorías), así como entes de apoyo y control; en la articulación con las expresiones culturales locales y regionales, y en las demás acciones de la institución.
4.2	<b>Gestión de la mesa de trabajo para la consolidación del proyecto en la institución educativa</b>	La institución educativa no tiene ningún nexo con instituciones o profesionales de sectores relacionados con la temática.	La institución educativa invita a instituciones o profesionales de otros sectores para realizar acciones puntuales relacionadas con la temática, que no están articuladas con el proyecto pedagógico.	La institución educativa identifica otros sectores y actores de acuerdo con el análisis situacional, en el que tiene en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio, explora los puntos de encuentro, las diferencias, los complementos e, incluso, la ausencia de acción en torno a los Derechos humanos sexuales y reproductivos, y diseña acciones concretas con ellos articuladas con el proyecto pedagógico.	La institución educativa realiza acciones del proyecto pedagógico, articuladas al plan de estudios, con otros sectores, que se planean en la mesa de trabajo con participación de sus miembros.	La institución educativa tiene convenios o acuerdos con otros sectores y organizaciones sociales, en particular las relacionadas con la educación, la promoción de una cultura de derechos, la ciudadanía, la salud sexual y la salud reproductiva, y realiza acciones que se planean en la mesa de trabajo con participación de miembros de esas organizaciones.
4.3	<b>Compromiso del/la rector, coordinadores y demás órganos del gobierno</b>	Las acciones del proyecto no se han socializado en los diferentes instancias del	El proyecto tiene acciones puntuales con el apoyo del/la rectora, algunos coordinadores y	El/la rectora, todos los coordinadores y el gobierno escolar, con el apoyo de la mesa de trabajo, lideran, convocan y promueven las acciones conducentes a la reflexión sobre	Los estamentos de la comunidad educativa solicitan al/la rector/a las modificaciones al proyecto educativo institucional con respecto al proyecto pedagógico y a sus otros componentes. Él/ella	El proyecto cuenta con el apoyo decidido de todo el gobierno escolar, se evidencia en compromisos efectivos para su ejecución que incluyen los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones

	<b>escolar con el proyecto pedagógico.</b>	gobierno escolar.	algunos órganos del gobierno escolar (Consejo directivo, consejo académico, consejo estudiantil, personero y rector).	las iniciativas de la Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y su relación con la formación integral de los educandos en general y con el proyecto pedagógico en particular.	las somete a discusión de los demás estamentos del gobierno escolar y concluida esta etapa, el Consejo Directivo procede a decidir sobre las propuestas, previa consulta con el Consejo Académico.	sociales, en particular las relacionadas con los derechos y con la salud sexual y la salud reproductiva; El uso pedagógico de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto; la articulación de la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales; la organización administrativa y de evaluación de la gestión; la Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en los programas educativos de carácter no formal que ofrezca el establecimiento.
--	--	-------------------	---	---	--	---

## MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

### PROPUESTA PARA LA IED CARMEN DE CARUPA

¿Cuándo y dónde?	Recursos con los que contaremos	¿Cómo saber que se ha logrado? (productos)
Aula de clase durante el 2021	Docentes, familia, directivos docentes, orientación escolar (llamadas telefónicas). Material didáctico (guías).	Promoción de estudiantes que evidencian el alcance de la competencia al final del ciclo escolar.

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
Reconocimiento de la dignidad	Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.	Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.		Ciudadanas	4° a 5°
		Comprendo que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional, las personas tenemos derecho a no ser discriminadas.		Ciudadanas	6° a 7°
Pluralidad de identidades	Entiendo que existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer. Las respeto, las valoro y actúo en consecuencia	Identifico mis derechos y deberes y los de otras personas en las comunidades a las que pertenezco.		Ciencias Sociales	1° a 3°
		Caracterizo el contexto cultural del otro y lo comparo con el mío.		Lenguaje	6° y 7°
		Respeto la diversidad de criterios y posiciones ideológicas que surgen en los grupos humanos.		Lenguaje	10° a 11°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
		Identifico mi origen cultural y reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente.		Ciudadanas	4° a 5°
Valoración de sí mismo/a	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recorro a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.	Identifico algunas características físicas, sociales, culturales y emocionales que hacen de mí un ser único.		Ciencias Sociales	1° a 3°
		Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario.		Ciudadanas	4° a 5°
Desarrollo del juicio moral	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad, y que propenden por estilos de vida saludable.	Interpreto cualitativamente datos referidos a situaciones del entorno escolar.		Matemáticas	1° a 3°
		Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación.		Matemáticas	4° a 5°
		Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia.		Ciudadanas	8° a 9°
		Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una.		Ciudadanas	8° a 9°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
		Argumento y debate sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.		Ciudadanas	8° a 9°
Proyecto de vida	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.	Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva		Ciudadanas	6° a 7°
Libre desarrollo de la personalidad	Comprendo que todas las personas tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad y actúo dentro de la limitación que impone el derecho de los demás y el orden jurídico. Cuando dicha limitación atenta contra mi dignidad o la de otros, uso los mecanismos democráticos, participativos y jurídicos para su transformación.	Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.		Ciudadanas	6° a 7°
		Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto.		Ciudadanas	8° a 9°
Identidad y sexualidad	Entiendo que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad humana y sé diferenciar qué la constituye.			Ciudadanas	8° a 9°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
Derecho a la información	Comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que yo elija.	Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida.		Ciudadanas	6° a 7°
Cultura y comportamientos de género	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.	Identifico y describo algunas características socioculturales de comunidades a las que pertenezco y de otras diferentes a las mías.  Identifico los aportes culturales que mi comunidad y otras diferentes a la mía han hecho a lo que somos hoy.		Ciencias Sociales	1° a 3°
		Comparo características de los grupos prehispánicos con las características sociales, políticas, económicas y culturales actuales.  Identifico y describo algunas de las características humanas (sociales, culturales...) de las diferentes regiones naturales del mundo.			4° a 5°
		Selecciono y clasifico la información emitida por los medios de comunicación masiva		Lenguaje	6° a 7°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
Análisis crítico de los comportamientos culturales de género	Analizo críticamente los roles establecidos para cada género, en mi cultura y en culturas diferentes, y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios asociados al género.	Identifico y describo cambios y aspectos que se mantienen en mí y en las organizaciones de mi entorno.		Ciencias Sociales	1° a 3°
		Respeto mis rasgos individuales y culturales y los de otras personas (género, etnia...)			4° a 5°
		Identifico algunas corrientes de pensamiento económico, político, cultural y filosófico del siglo XIX y explico su influencia en el pensamiento colombiano y el de América Latina.			8° a 9°
		Analizo críticamente la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y de las comunidades.			10° a 11°
		Comparo e interpreto datos provenientes de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).		Matemática	6° a 7° 8° a 9°
		Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones.			8° a 9°
		Interpreto y comparo resultados de estudios con información estadística provenientes de medios de comunicación.			10° a 11°
		Retomo crítica y selectivamente la información que circula a través de los medios de comunicación masiva, para confrontarla con la que proviene de otras fuentes.		Lenguaje	8° a 9°



Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
Flexibilidad en los comportamientos culturales de género	Participo en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y dignificantes, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre hombres y mujeres en un marco de equidad.				
Equidad de género	Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.	Reconozco el cambio en la posición de la mujer en el mundo y en Colombia a lo largo del siglo XX y su incidencia en el desarrollo político, económico, social, cultural, familiar y personal.		Ciencias Sociales	10° a 11°
		Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente.		Ciudadanas	6° a 7°
Orientación sexo-erótica y afectiva	Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexoerótica y sexo-afectiva que incluyen gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa.				
Derecho a la libertad de elección y respeto a la	Entiendo que todos tenemos derecho a elegir libremente nuestra orientación sexual y a vivirla en ambientes de respeto.	Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.		Ciudadanas	10° a 11°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
Valoración de la diversidad	Comprendo que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones que puedan afectarlas. Aprecio e incluyo los aportes de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones, independientemente de cuál sea su orientación sexual.	Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar.		Ciudadanas	4° a 5°
		Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas.			6° a 7°
		Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.  Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.		Ciudadanas	8° a 9°
Construcción de ambientes de respeto	Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.	Reconozco conflictos que se generan cuando no se respetan mis rasgos particulares o los de otras personas.  Reconozco y respeto diferentes puntos de vista.		Ciencias Sociales	1° a 3°
		Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...).			1° a 3° 4° a 5°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
		<p>Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos</p> <p>Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación.</p>		Ciudadanas	8° a 9°
		<p>Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (etnia, género...) y propongo formas de cambiarlas.</p> <p>Defiendo mis derechos y los de otras personas y contribuyo a denunciar ante las autoridades competentes (profesor, padres, comisaría de familia...) casos en los que son vulnerados.</p>			4° a 5° 6° a 7° 8° a 9°
		Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar mi participación en clase.		Ciudadanas	1° a 3°
		Manifiesto desagrado cuando me excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición social y características físicas, y lo digo respetuosamente			4° a 5°
		Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia.		Ciudadanas	8° a 9°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
		Argumento y debate dilemas relacionados con exclusión y reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.			
		Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones		Ciudadanas	10° a 11°
		Reconozco las situaciones de discriminación y exclusión más agudas que se presentan ahora, o se presentaron en el pasado, tanto en el orden nacional como en el internacional; las relaciono con las discriminaciones que observo en mi vida cotidiana.			
		Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales.			
		Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos			

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
Reconocimiento del placer	Comprendo que la sexualidad es una fuente de placer y que todos tenemos derecho a elegir cómo vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás.				
El cuerpo como fuente de bienestar	Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable.	Describo mi cuerpo y el de mis compañeros y compañeras		Ciencias Naturales	Grados 1° a 3°
		Establezco relaciones entre deporte y salud física y mental.			Grados 4° a 5° 6° y 7°
		Identifico factores de contaminación en mi entorno y sus implicaciones para la salud  Analizo las implicaciones y responsabilidades de la sexualidad y la reproducción para el individuo y para su comunidad.  Establezco relaciones entre transmisión de enfermedades y medidas de prevención y control  Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores.		Grados 6° y 7°	
Expresiones eróticas	Comprendo que las diferentes expresiones eróticas son una	Establezco relaciones entre las distintas manifestaciones artísticas y las corrientes ideológicas del siglo XX.		Ciencias Sociales	10° a 11°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
	fuelle de placer y bienestar, y las acepto en mí y en otros.	Comprendo los factores sociales y culturales que determinan algunas manifestaciones del lenguaje no verbal.		Lenguaje	8° a 9°
		Comprendo en los textos que leo las dimensiones éticas, estéticas, filosóficas, entre otras, que se evidencian en ellos.			10° a 11°
Lenguaje del erotismo	Entiendo que existen diferentes simbolizaciones y representaciones sociales frente al erotismo. Reconozco cuándo estas van en contra de la dignidad propia o de la de otras personas y emprendo acciones para su protección.	Leo obras literarias de género narrativo, lírico y dramático, de diversa temática, época y región.  Cotejo obras no verbales con las descripciones y explicaciones que se han formulado acerca de dichas obras.		Lenguaje	6° a 7°
Derecho a la intimidad	Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones especializadas cuando este derecho es vulnerado en mí o en otros.	Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello.		Ciudadanas	4° a 5°
Igualdad entre sexos	Entiendo que hombres y mujeres tenemos derecho a participar en las decisiones referidas a la vivencia del erotismo, sin vulneración de la propia persona	Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, religión, etnia...		Ciencias Sociales	8° a 9° 10° a 11°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
	o de las demás. Emprendo acciones para que esto sea realidad en las relaciones en las que estoy involucrado.	Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo.		Ciudadanas	1° a 3°
		Comprendo que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas.		Ciudadanas	6° a 7°
Establecimiento de vínculos	Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.	Establezco semejanzas y diferencias entre quien produce el texto y quien lo interpreta.		Lenguaje	1° a 3°
		Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.		Ciudadanas	1° a 3°
Construcción y cuidado de las relaciones	Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas involucradas.	Cuido mi cuerpo y mis relaciones con los demás.		Ciencias Sociales	1° a 3° 4° a 5°
		Identifico la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos.		Lenguaje	4° a 5°
		Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. (Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.)		Ciudadanas	1° a 3°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
		Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflictos no significa que dejemos de ser amigos o querernos.			4° a 5°
		Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.		Ciudadanas	8° a 9°
		Comprendo que el engaño afecta la confianza entre las personas y reconozco la importancia de recuperar la confianza cuando se ha perdido.			6° a 7°
Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas	Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.	Utilizo, de acuerdo con el contexto, un vocabulario adecuado para expresar mis ideas.  Expreso en forma clara mis ideas y sentimientos, según lo amerite la situación comunicativa.  Utilizo la entonación y los matices afectivos de voz para alcanzar mi propósito en diferentes situaciones comunicativas.		Lenguaje	1° a 3°
		Caracterizo los textos de acuerdo con la intención comunicativa de quien los produce.			8° a 9°



Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
		<p>Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas.</p> <p>Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes</p> <p>Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.</p>		Ciudadanas	1° a 3°
Expresión de afecto	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.	Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y pareja, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.		Ciudadanas	8° a 9°
Derecho a elegir el estado civil	Entiendo que tengo derecho a elegir libremente el tipo de vínculo que deseo establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no una familia y a elegir mi estado civil.				

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
Funcionamiento biológico sexual y reproductivo	Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás.	<p>Comparo diferentes sistemas de reproducción.</p> <p>Justifico la importancia de la reproducción sexual en el mantenimiento de la variabilidad.</p> <p>Establezco la relación entre el ciclo menstrual y la reproducción humana.</p> <p>Analizo las consecuencias del control de la natalidad en las poblaciones.</p>		Ciencias Naturales	Grados 8° y 9°
Aspectos psicológicos y sociales de la reproducción	Entiendo que la reproducción humana incluye aspectos psicológicos y sociales, además del evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto, como lo son imaginarios y representaciones sociales sobre maternidad y paternidad. Analizo críticamente estas manifestaciones y participo en su transformación en caso de que éstas atenten contra mis derechos o los de los demás.	Comparo las formas de organización propias de los grupos pequeños (familia, salón de clase, colegio...) con las de los grupos más grandes (resguardo, territorios afrocolombianos, municipio...)		Ciencias Sociales	1° a 3°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
Salud sexual y reproductiva	Comprendo la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, en mí y en otros, y empleo estrategias para mantenerme sano				
Servicios de salud sexual y reproductiva	Conozco los servicios de salud sexual y reproductiva a los que todas/os tenemos derecho, y emprendo estrategias para acceder a servicios de salud y métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables.	Identifico organizaciones que resuelven las necesidades básicas (salud, educación, vivienda, servicios públicos, vías de comunicación...) en mi comunidad, en otras y en diferentes épocas y culturas; identifico su impacto sobre el desarrollo.		Ciencias Sociales	4° a 5°
		Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas.			10° a 11°
Derecho a la integridad física, psíquica y social	Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social.	Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.		Ciudadanas	6° a 7°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
Toma de decisiones	Tomo decisiones autónomas frente a mi vida sexual, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados. Para ello, empleo el conocimiento científico que tengo, como, por ejemplo, los conocimientos en métodos de planificación, sobre las consecuencias del abuso de sustancias psicoactivas, y acerca de las formas para la prevención de ITS y VIH/sida.	Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con los demás (drogas, relaciones sexuales...).		Ciencias Sociales	6° a 7° 8° a 9° 10° a 11°
		Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo			
		Justifico o refuto inferencias basadas en razonamientos estadísticos a partir de resultados de estudios publicados en los medios o diseñados en el ámbito escolar.		Matemática	10° a 11°
		¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones		Ciudadanas	4° a 5°
		Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.		Ciudadanas	8° a 9°
	Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos.			Ciudadanas	10° a 11°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
Derecho a la libertad	Comprendo que todas las personas tienen derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos, y a procrear, y son libres para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Lo anterior me permite ejercer los DHR en mi vida de pareja, familiar y como miembro de la sociedad.	Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.		Ciudadanas	6° a 7°
		Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.		Ciudadanas	8° a 9°
Derecho a la vida	Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción.	Conozco los Derechos de los Niños e identifico algunas instituciones locales, nacionales e internacionales que velan por su cumplimiento (personería estudiantil, comisaría de familia, Unicef...).		Ciencias Sociales	4° a 5°
		Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas.		Ciudadanas	4° a 5°
Convivencia pacífica y dialógica	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.	Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, organización juvenil, equipos deportivos...).		Ciencias Sociales	6° a 7° 8° a 9°
		Comparto y acato las normas que ayudan a regular la convivencia en los grupos sociales a los que pertenezco.			

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
		Adecoo la entonación y la pronunciación a las exigencias de las situaciones comunicativas en que participo.		Lenguaje	4° a 5°
		Formulo una hipótesis para demostrarla en un texto oral con fines argumentativos.			6° a 7°
		Utilizo el discurso oral para establecer acuerdos a partir del reconocimiento de los argumentos de mis interlocutores y la fuerza de mis propios argumentos.			8° a 9°
		Desarrollo procesos de autocontrol y corrección lingüística en mi producción de textos orales y escritos			10° a 11°
		Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar.  Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos.		Ciudadanas	1° a 3°
		Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.		Ciudadanas	1° a 3°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
		<p>Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos.</p> <p>Apelo a la mediación escolar, si considero que necesito ayuda para resolver conflictos. (Competencias integradoras).</p> <p>Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones. (Competencias cognitivas).</p> <p>Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado.</p> <p>Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.</p>			<p>6° a 7°</p> <p>Ciudadanas 10 y 11</p>
Relaciones participativas y horizontales	Establezco relaciones de pareja, familiares y sociales democráticas, en las que todos los miembros participan en las decisiones y sus aportes y necesidades son valoradas e incluidas.	Reconozco algunas normas que han sido construidas socialmente y distingo aquellas en cuya construcción y modificación puedo participar (normas del hogar, manual de convivencia escolar, Código de Tránsito...).		Ciencias Sociales	1° a 3°
		Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar.		Ciudadanas	1° a 3°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
		Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente.			4° a 5°
		Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas cuando reconozco mayor peso en los argumentos de otras personas.			6° a 7°
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia	Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad y respeto y valoro las diferencias.	Respeto mis rasgos individuales y los de otras personas (género, etnia, religión...).		Ciencias Sociales	1° a 3°
		Reconozco situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (religión, etnia, género, discapacidad...) y propongo formas de cambiarlas.			
		Reconozco que las variantes lingüísticas y culturales no impiden respetar al otro como interlocutor válido.		Lenguaje	7° y 8°
		Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.  Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana.		Ciudadanas	1° a 3°



Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
		Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.			4° a 5°
		Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado		Ciudadanas	8° a 9°
Establecimiento de acuerdos frente a la sexualidad	Establezco acuerdos frente a mi sexualidad con mi pareja, mi familia y con los demás miembros de la sociedad, de manera consensuada, sin coacción y teniendo en cuenta mi bienestar y el de los demás.	Utilizo el diálogo y la argumentación para superar enfrentamientos y posiciones antagónicas.		Lenguaje	10° a 11°
Derecho a la seguridad personal	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.	Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.  Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección.		Competencias ciudadanas	1° a 3°

Hilo Conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Otros proyectos o actividades previas con las que se relaciona	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?
Derecho a la educación	Entiendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad, que me permita vivir la sexualidad de forma plena y desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos. Emprendo acciones en caso de que este derecho mío o de otros sea vulnerado.	Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas.		Ciudadanas	4° a 5°

## FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre de quien lo diligencia: \_\_\_\_\_

Instrumento evaluado: \_\_\_\_\_

Sueño	Proceso	Estado del proceso	Factores que han permitido los avances y factores que han impedido los avances	Acciones o tareas a desarrollar para seguir avanzando
<b>Gestión institucional</b>	Incorporación del Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el PEI.			
	Ejecución efectiva del Proyecto Pedagógico en la institución educativa.			
	Articulación del Proyecto Pedagógico en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía al contexto de la institución educativa.			
	Seguimiento y evaluación del Proyecto Pedagógico en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.			
<b>Producción pedagógica</b>	Aplicación de los hilos conductores y de los estándares en competencias científicas y ciudadanas en la educación para la sexualidad.			
	Planeación de actividades según matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas			

	Construcción de ambientes escolares favorables para la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.			
	Formación para el ejercicio de derechos humanos sexuales y reproductivos.			
	Incorporación de la perspectiva de género.			
<b>Formación permanente</b>	Vinculación efectiva de la comunidad escolar a la reflexión pedagógica de las Mesas de trabajo.			
	Operación efectiva de las mesas de trabajo en las instituciones educativas.			
	Logro y aplicación de consensos conceptuales.			
	Formación permanente de docentes en ejercicio.			
<b>Gestión para la sostenibilidad</b>	Socialización efectiva de la propuesta en la comunidad educativa.			
	Gestión de la Mesa de trabajo para la consolidación del proyecto en la institución educativa.			
	Compromiso del rector y demás órganos del gobierno escolar con el proyecto pedagógico.			

# ACTIVIDADES

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Responsables
Diseño de la propuesta	21		30							12		Docentes de C. Naturales y Orientación Escolar
Desarrollo de competencias según matriz pedagógica												Todos los docentes de preescolar a undécimo.
Autoevaluación del proceso			30								29	Docentes de C. Naturales y Orientación Escolar
Campaña consulta con orientación escolar de 8° a 11°		15 a 19					12 a 15			4 a 8		Orientación Escolar
Preguntas de los jóvenes grado 8°												Docentes de Ciencias Naturales.
Correo de las flores												Docentes de C. Naturales y Orientación Escolar
Diseño guía de prevención indicada/universal acerca de temas de sexualidad preescolar a undécimo									27 al 30			Docentes de C. Naturales y Orientación Escolar

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Responsables
Entrega guía de prevención indicada/universal acerca de temas de sexualidad preescolar a undécimo										01		Docentes de C. Naturales y Orientación Escolar
Acompañamiento a estudiantes en el desarrollo de la guía de prevención indicada/universal acerca de temas de sexualidad preescolar a undécimo											08 a 19	Docentes de C. Naturales y Orientación Escolar

Febrero 2021